

SUBSCRIPCIONES

PAGO ANTICIPADO  
PTAS

Almería, un mes. 1'50  
Provincias, trim. 5  
Extranjero. 10

25 CÉNTIMOS 75 CÉNTIMOS

TELÉFONO NUM. 7

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Sábado 11 de Julio de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 5 de la tarde.  
Anuncios á 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CÉNTIMOS  
TELÉFONO NUM. 7.

## EL COMERCIO HISPANO-MARROQUÍ.

(DE NUESTRA COLABORACIÓN PARTICULAR.)

**Tratado de 1861.**—Artículo 13. Si el Cónsul general de España ó alguno de los cónsules, vice-cónsules ó agentes consulares españoles impetrasen en alguna ocasión del gobierno marroquí la asistencia de soldados, guardias, embarcaciones armadas ó cualquiera otro auxilio, con el fin de arrestar ó conducir algún súbdito español, la petición será otorgada desde luego, mediante el pago de los derechos que en casos análogos satisfagan los súbditos marroquíes.

Art. 14. Cuando algún súbdito del rey de Marruecos fuese considerado por el kadí culpable de falso testimonio en perjuicio de algún súbdito español, será castigado severamente por el gobierno marroquí con arreglo á la ley mahometana.

El primero de ambos artículos creemos no necesita explicación; su sola lectura basta para comprender de que manera pueden ser auxiliados en sus funciones nuestros representantes diplomáticos en el Moghreb, por parte de las autoridades sarracenas. Y en cuanto á lo estipulado en el art. 14, solo se nos ocurre decir, que para los kaidés, bajás y demás funcionarios públicos, nunca aparecen culpables sus gobernados tratándose de delitos ó faltas cometidas por estos contra españoles; si los moros hubieran de ser castigados por perjurios, no habría en el imperio un solo marroquí que no hubiera sufrido las consecuencias de su perversidad y mala fé.

Art. 15. Los súbditos ó protegidos españoles, tanto cristianos, como mahometanos y hebreos, gozarán igualmente de todos los derechos y privilegios concedidos por este tratado y de los que se conceden en cualquier tiempo á la nación más favorecida.

Según la crítica que venimos haciendo de este tratado, resultan completamente ilusorios, si no todos, la generalidad de los derechos que en ese documento se hallan consignados; por lo tanto, ni los verdaderos españoles residentes en ese país, ni menos nuestros protegidos, moros ó judíos, si es que algunos existen bajo nuestra protección, es fácil ni probable puedan gozar ampliamente de tales beneficios; estos no son más que una fantasía. Y respecto á entrar en el goce de los concedidos desde 1861 acá ó que en adelante puedan concederse á otras naciones más favorecidas, tenemos muchos y buenos ejemplos y algunos bien recientes. No hay más que pedir al Sultán nos conceda á los españoles los derechos y franquicias que acaba de conceder á Inglaterra y á Francia y los concedidos antes á Alemania ó Italia, naciones todas más favorecidas hoy que la nuestra, y ya veremos que es lo que nos contesta Muley-Hassán, á pesar de la buena y grande amistad que según él nos profesa.

Art. 16. En todas las causas criminales, diferencias, desavenencias ó litigios que se suscitasen entre los súbditos españoles y los súbditos ó ciudadanos de otras naciones extranjeras, ningún gobernador, Kadí ó otra autoridad marroquí tendrá derecho á intervenir ó conocer, á no ser que algún súbdito marroquí hubiese recibido por ello agravio en su persona ó perjuicio en su propiedad, en cuyo caso la autoridad marroquí, ó alguno de sus representantes, tendrá derecho á hallarse presente en el tribunal del cónsul correspondiente. Tales causas se resolverán únicamente en el Tribunal de los Cónsules extranjeros, sin intervención del gobierno marroquí, con

arreglo á los usos establecidos, ó á las que puedan concertarse entre dichos cónsules.

Correspondiendo lo preceptuado en este artículo á la jurisdicción exclusiva de los representantes extranjeros, nada tenemos que objetar; ellos tendrán buen cuidado de solventar cuantos asuntos judiciales se presenten en el sentido que marca el artículo en cuestión.

Art. 17. Las altas partes contratantes han convenido en no recibir á sabiendas, ni mantener á su servicio, súbdito alguno que hubiese desertado del ejército, armada, ó presidios respectivos. Los súbditos de S. M. Católica que desertasen del ejército, de la armada ó de los presidios españoles, serán conducidos desde luego que lleguen al territorio de Marruecos, á la presencia del cónsul general de España, quedando á su disposición para cumplir, respecto á ellos, lo que ordene el gobierno español, y pagando este los gastos de conducción y manutención de dichos desertores. Obligándose el gobierno marroquí por el presente artículo á entregar espontáneamente los desertores españoles, no será obstáculo para ello el pretexto, alegado hasta ahora, de abrazar el mahometismo para eludir la pena á que se hayan hecho acreedores.

Art. 18. Si un individuo de la tripulación de un buque de cualquiera de las partes contratantes, desertase hallándose en un puerto de la otra, las autoridades locales estarán obligadas á prestar la asistencia necesaria para su aprehensión, al cónsul, vice-cónsul ó agente consular que lo reclame, y nadie amparará ni dará asilo á estos desertores.

La infacción de estos dos últimos artículos es tan completa y manifiesta, desde el momento mismo en que se convinieron sus bases, que para demostrarlo necesitamos más espacio del que podemos disponer en la presente ocasión. Por lo tanto, dejemos para otro artículo el ocuparnos sobre este asunto.

ARABI-BEN-MUSTAFÁ.

## RECORTES.

El *Diario de Madrid* disculpa al ministro de Marina, diciendo que *no existió perfecta armonía entre su pensamiento y su palabra.*

Todavía es esto peor. Porque, así, casi, es llamarle *chi flado.*

Escibe *La Fé:*  
«Ayer terminó la vista del *matute.*»  
Puede entenderse de dos maneras.  
Y de las dos resultará teniendo razón *La Fé.*  
Terminó *la vista* del *matute.*  
Desde hoy pasará el *matute* sin ser visto.

Dice *la Union Católica:*  
«Plato muy socorrido es siempre hablar de crisis; pero cuando no hay oportunidad para sacar tales platos á la mesa pública, sucede que nadie cae en la tentación y los guisos y guisotes mal servidos se quedan sin probar.»  
Y se piden.

Como va á suceder con algunos ministros que quiere conservar el Sr. Cánovas durante el verano.

La ronda de Consumos de Valencia le ha abierto la cabeza, de un garrotazo, á un individuo.  
Se conocía que no quería que pasasen los sesos sin pagar derechos.  
Pero hay que advertir á los de Consumos que no todos los hombres son iguales.  
Isasa puede pasar y repasar por los felatos, sin que le ocurra lo que al sujeto de Valencia.

fil con delgadas guarniciones de ébano y primorosos emates de bruñido bronce.

Las reinas, uniformemente vestidas, se cubren con ricas túnicas de encaje azul celeste sembrado de estrellas y soles, y se envuelven en grandes velos de gasa de oro con bordaduras de esplendorosa pedrería. En sus cabezas brillan ríegas coronas de un valor inapreciable, y en sus pechos bonitas piochas de perlas y margaritas.

El rey ostenta un inmenso manto de púrpura sobre un ceñido ropaje de brocado, y lleva en sus sienes una diadema resplandeciente.

Las princesas Fandina y su hija, y todas las damas de la grandeza, lucen costosos y variados trajes.

Los infantes, los nobles godos, el clero, y los gefes superiores de la milicia, están adornados con igual magnificencia que los reyes; allí no se ve más que oro y hermosura, prodigios y riquezas... aquel parece el portentoso palacio de la Aurora, donde habitó el divino Atila de regreso al cielo.

La bella duquesa de Galicia, después de los ósculos de sus tías y los rendidos saludos de todos, se coloca entre la real familia, y recorre con la vista los ángulos de aquellos salones interminables, buscando al gran sacerdote de los judíos. Pero no le descubre en ninguna parte, y ya luego que no ha sido

Dicen los periódicos ¡parlanchines! que la explicación dada por el Sr. Fabié en el Congreso respecto á las cartas sustraídas, no es admisible, porque el desestero se verificó el 14 de Junio y la cesantía del empleado á quien se achaca el descuido lleva la fecha del 2 del mismo mes.

Es lo que importa nada.  
¿No debió Fabié por perdida la cosecha de remolacha cuando aún la estaban sembrando?

Pues igual caso es el de ahora.  
Antes del desestero ya sabía lo que había de pasar en él.

Es que Fabié se adelanta á los tiempos.  
¿No es, él mismo, un feto de ministro?

## CRONICA.

El porvenir.

Quién establece una fabrica, edifica una casa, construye un ferro-carril ó abre una tienda, comienza por inmovilizar un capital. Pero lo hace en la perspectiva de que el producto de su empresa, no solo le reintegrará su anticipo, sino que le dejará un beneficio. Si no cuenta con el capital necesario recurre al crédito. Sólo que entonces ha de cuidar de que el beneficio de su industria exceda de los intereses estipulados, sin lo cual habrá trabajado en provecho del prestamista. Esto es lo que se llama un empleo reproductivo.

El que aplica directamente el producto de un empréstito á la satisfacción de sus necesidades, hace de él un empleo reproductivo, siempre que, conservando ó acrecentando, mediante tal aplicación, su energía productora, alcance luego á obtener de su trabajo un fruto equivalente, cuando menos, al capital anticipado y su usura. Sin esto la aplicación será improductiva y conducirá al sujeto, más tarde ó más temprano, á la ruina y á la miseria.

Son estas verdades de sentido común que nadie pone en duda cuando se trata de los individuos, pero que suelen ser desconocidas ó olvidadas en su aplicación á las naciones, como si fueran otras para ellas las leyes económicas. Desgraciadamente suelen ser por lo común los hacendistas, economistas deplorables; como todos los empirismos, el financiero está siempre tocado de utopía. En todo practicante en asuntos de hacienda hay las más veces un arbitrista. Salir del paso, cubrir el expediente: tal es su lema. Después, el diluvio.

Ellos pasan, la nación queda. Queda con la pesadumbre abrumadora de sus desaciertos, con la carga de sus disipaciones, con la miseria á que la redujeran impuestas que secan las fuentes mismas de la producción, en la desesperada indigencia del dueño á quien un mayordomo ávido y estulto, hubiere matado la gallina de los huevos de oro.

Cos-Gayón lleva adelante, contra viento y marea, sus desatinados planes. Nada le detiene. La opinión nada pesa en el ánimo de este gobierno, engendro de la gracia. El Parlamento no ha de ponerle obstáculo. El poder moderador no ha de irle á la mano. El desatino está destinado á consumarse.

El anticipo del Banco será en breve devorado por el déficit. No habrá servido sino para mantener á los conservadores el tiempo convenido. El país quedará de resultados aflijido por una tremenda crisis, efecto del exceso de la circulación fiduciaria, y amarrado al duro Banco de España por el más leonino de los pactos, hasta expirar casi el primer cuarto del siglo XX.

Y volverán las oscuras golondrinas, es decir, Sagasta y su taifa. Y volveremos á tener presu-

puestos quiméricos y superabits fantásticos. Y volverán á cerrarse los ejercicios con enormes déficits. Si seguirá subiendo la deuda flotante. Y entonces se recurrirá al empréstito.

¿Hay esperanza de que esta situación mejore dentro del régimen imperante? Ninguna. ¿No han ido los gobiernos de la restauración, en medio de una paz octaviana y de una normalidad absoluta, acrecentando las cargas públicas y aumentando los gastos, en términos de que su presupuesto supera en mucho más de un tercio á los anteriores á 1875? No han confesado y reconocido su impotencia para hacer economías? ¿Las han hecho los fusionistas en sus últimos cinco años de poder? ¿Las han hecho los conservadores después de cinco años de predicarlas y prometerlas? ¿Cómo han de hacerlas ellos, esclavos de todos los intereses privilegiados? ¿Cómo han de hacerlas ellos, que cuando conquistan el poder tienen como premio el presupuesto? ¿Cuando se ha visto al triunfador mermar voluntariamente el botín?

Luego la restauración nos conduce fatal, irremisiblemente al abismo. Piénselo el país, piénselo las clases productoras. No hay más salvación para los intereses nacionales sino la que ofrecen instituciones capaces de instaurar una administración honrada y barata. Déjense de temores pueriles ó peligros imaginarios. Tanto más cuanto que, aun suponiendo que tales peligros fuesen reales y positivos, la forzosa alternativa que la realidad impone al país estriba en arrastrarlos ó perecer. La elección, aun en tal supuesto, estaría dada entre estos dos términos: el riesgo ó la catástrofe. Sufrir la segunda por evitar el primero, no es ya pusilanimidad sino insensatez.

A ello, á la postre, habrá que venir. Se trata de saber si ha de aplicarse el remedio á tiempo ó si ha de llegar cuando ya esté el paciente en la agonía. Como hacen uno con otro los partidos turnantes, así harán ambos con el país. Agotado el filon abandonarán la mina. La nación recojerá su soberanía arrojada en el camino por no caber en el baul. Oiremos hablar otra vez de lo bien que se vive en el extranjero con el dinero de España. El país habra quedado exhausto. Y otra vez será también la República la que pague los vidrios rotos.

Alfredo Calderón.

## De aquí y de allí.

### La nueva táctica.

Un capitán de artillería del ejército francés, M. Meco, acaba de publicar en la *Revista de Artillería* un interesante artículo acerca de los efectos de la pólvora sin humo en las futuras guerras.

Según lo que en dicho artículo se indica, el nuevo agente balístico será bastante peligroso en la guerra terrestre, haciendo necesario, por tal motivo el auxilio de la caballería y siendo necesario prevenir cualquier sorpresa ó golpe de mano por medio de mayores fuerzas.

El fuego en el campo de batalla resultará más fácil, y por esta razón y por el poderoso crecimiento de la potencia de las armas, serán más peligrosos los movimientos en la zona batida por el fuego.

Con la adopción de la pólvora sin humo resultará favorecida la defensa de una posición y mucho más dificultoso el ataque, por lo cual convendrá, ante todo, mantenerse en una actitud defensiva, si se está en terreno escogido de antemano, y tomar la ofensiva únicamente después de haber rechazado un primer ataque.

La infantería deberá desplegarse apenas haya entrado en el radio de acción de las posiciones enem-

muestra irresoluta y tímida. Como si nunca hubiese conocido mas sociedad que esta, habla á los cortesanos con la mas fina desenvoltura, obsequia también á sus augustos parientes presentándoles con suma delicadeza lo mejor de los manjares, admite los agasajos de los unos y devuelve con la mayor gracia los de los otros, escucha las alabanzas de todos y á todos deja igualmente complacidos.

Ya se ha retirado el sol cuando se apuran las últimas copas. Entonces salen de los jardines, y se da principio á los juegos y á los bailes.

Walisina danza de continuo con los caballeros mas galanes de la corte y principalmente con los hijos del soberano. Eva y Sisibuto no se apartan un instante de su encantadora prima. Estos príncipes reúnen á la mas varonil belleza, la mayor amabilidad y la juventud mas lozana; pero la hija de don Oppas halla una enorme diferencia entre ellos y su don Rodrigo.

¡Don Rodrigo!... ¡Oh! este nombre no le desecha jamás de su memoria. Al ver la bizarría y apostura de algunos godos, los compara al momento con el hijo del duque de Córdoba, y siempre es su amante el mas hermoso.

¡Don Rodrigo!... ¡Oh! la imagen de don Rodrigo respira, por decirlo así, dentro del alma de la duquesa. En medio de tanto faus-

43 FOLLETIN DE «LA CRONICA.» AÑO 1891.

## WALISINA

vina duquesa de Galicia poblando los espacios y los vientos.

A las puertas del real alcázar está la numerosa guardia del soberano, tendida en dos largas hileras, y á su frente el Protopatorio y todos los gefes del ejército. Estos guerreros doblan la rodilla ante la infanta, y siguen victoreándola con el mayor entusiasmo.

Al poner sus plantas en las primeras gradas del palacio, salen doce obispos con sus esposas á recibir el gefe espiritual y á su hija, y los conducen hasta el extremo superior de la escalinata.

Allí se presentan las damas de las reinas y los pages del rey, y Walisina y su padre llegan entre toda esta multitud á la entrada de las mansiones reales.

Entonces son recibidos por los infantes Eva y Sisibuto, por los condes don Julian y su esposa la infanta Fandina, por la princesa Florinda, y por todos los señores y señoras de la mas alta nobleza.

Aquellos salones están forrados con vistosas colgaduras de tegidos de plata; los pavimentos con riquísimas alfombras tornasoladas; los canapés y la sillería son de mar-

gas, y sus diversos escalones avocándose a la cadena con la mayor rapidéz, debiendo seguir inmediatamente la lucha de la artillería.

La misión de la caballería en el campo de batalla se limitará a proteger las alas, esperando solo que se presente ocasión para un contra ataque ó una persecución.

La artillería entrará en acción a la mayor distancia posible; procurando asegurar la gran ventaja de principiar el fuego apenas surja el adversario, en vez de hacerse ver al acercarse. Evitará también cualquier posición descubierta, teniendo cuidado de esconderse al efecto, y reconocerá minuciosamente la posición y sus accesos cuando no se trate de casos urgentes. Cambiará muy raramente de posición, pues suele bastar un solo cambio para elevar la línea de la artillería de 2.500 a 2.000 metros.

**Dos legados.**

Acaba de fallecer en Pau la viuda de G..., a los 92 años de edad, en el convento de monjas de la Esperanza, y su testamento contiene cláusulas interesantes.

Deja un legado de 100.000 pesetas al Instituto de Francia (sección de ciencias,) para la persona que de aquí a diez años haya inventado el medio de comunicarnos con un planeta.

En el caso de que el Instituto de Francia no acepte el legado, estipula que éste pasará al Instituto de Milán y si éste tampoco acepta, al de Nueva-York.

Deja también otro legado de 50.000 pesetas a la Academia de Medicina para el que descubra el procedimiento más sencillo de curar las enfermedades del corazón.

**La Crónica en Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Estimado compañero: Se habla en los círculos políticos con bastante insistencia de una especie de manifiesto que publicará en breve *El Correo Español*, órgano de D. Carlos. El mencionado manifiesto dicen que está llamado a producir gran sensación política, pues en él vendrá el pretendiente a proclamar sus antiguos procedimientos, declarando a su partido como uno de los más revolucionarios y en disposición de apelar a la fuerza siempre que las circunstancias le sean favorables.

No por esto, según he oído decir, se entenderá que los carlistas rechazarán la perturbación en todo momento, pues por el contrario en el sentir de los prohombres del carlismo está que la perturbación es lo que conviene y a ella acudirán en todo momento.

Al manifiesto en cuestión precederá una circular secreta a los jefes del partido en provincias y hasta se ha llegado a decir que ya está nombrada la *Junta de confianza*, que será la encargada de dar incremento a la idea.

La nueva actitud de D. Carlos parece obedecer, según he oído decir, a las continuas excitaciones de sus partidarios, que hartos de esperar un día y otro día, no vislumbran en lontananza ningún horizonte risueño ni de esperanzas para lo porvenir.

Algunos carlistas muy caracterizados de provincias, parece que han dirigido a su P... respetuosas cartas, manifestándole el verdadero estado del partido en sus respectivas provincias y que este tendía a su disolución sino se adoptaban líneas de conducta completamente distintas de las observadas hasta aquí.

El Pretendiente, conociendo la lealtad con que sus amigos le hablaban, ha determinado usar el la influencia que tiene y al propio tiempo aprovechar esta ocasión para negar que un acto como es la publicación de su Manifiesto, la especie de que iba a reconocer la actual Monarquía y que iba a formar parte de un consejo-regencia.

Ya esta tendencia de D. Carlos se observaba desde hace días en *La Fé* que de un modo indirecto daba a conocer el pensamiento, sino del Pretendiente, por lo menos de los principales carlistas.

Hay que añadir a todo lo dicho, que en la reunión celebrada hace días en casa del marqués de Cerralbo en honor del diputado Sr. Barrio y Mier, se habló largo y tendido acerca del particular y que solo se esperaba orden de D. Carlos para que este Diputado hiciera en las Cortes importantes declaraciones. A estas arrogancias de los carlistas ha contribuido no poco el Gobierno con la benevolencia que para ellos ha alcanzado dándoles alcaldes y llevando al seno de las corporaciones populares buen número de representantes.

Esto será un dato más para hacer el proceso de la crisis de Julio, de la cual es único responsable el General Campos.

Suyo.—M.  
Madrid, 7 Julio de 1891.

**Lenguaje de los monos.**

Acerca de los estudios del Doctor Garner sobre el lenguaje de los monos, podemos comunicar a nuestros lectores nuevas noticias, que completarán las que dimos hace pocos días.

Nada tan divertido como la profunda estupefacción de los primeros monos a los que el Doctor dirigió la palabra en su propia lengua. Los pobres animales no daban crédito a sus oídos y manifestaban su alegría por medio de contorsiones extravagantes. La primera palabra que el Doctor había interpretado parecía significar *leche* pero pronto comprendió que se refería igualmente al agua, y que se aplicaba verosimilmente a todo lo que se bebe.

La palabra que corresponde a *lo que se come*, es también genérica, y no especial de tal ó cual clase de alimento. Una tercera palabra, determinada con mucha precisión, significa *la mano*; otra el tiempo que hace, asunto de conversación tan corriente, a lo que parece, entre los monos como entre los hombres que no saben de que hablar.

Todas estas palabras han sido anotadas por el profesor Garner, que da de ellas no solo la reproducción gráfica, sino también la prosódica y el tono musical. Casi todas se articulan en *la*, lo que hace muy difícil su reproducción para la laringe humana.

Una de las palabras determinadas de este modo, parece tener una gran importancia y una

significación terrible, acaso *peligro de muerte*; el profesor Garner no ha llegado todavía a determinar su sentido con exactitud; pero el efecto que produce esta palabra en los monos parece ser el de un rayo.

La primera vez Garner dijo esta palabra cabalística a un monito y lo vió enseguida temblar de miedo. Al día siguiente, y al mismo tiempo que lo acariciaba y le daba algunas golosinas, le repitió la alarmante palabra; inmediatamente el monito saltó espantado a lo más alto de la jaula. Y como el profesor repitiese la terrible palabra, el pobre animal pareció volverse loco de terror.

**¡Un millón de sellos!**

Hace algunos meses publicó un periódico inglés un anuncio en que un loco ó mal intencionado, ofrecía 30 libras esterlinas por un millón de sellos de correo usados.

Hubo quien creyó en ello y hasta se propuso explicar para qué se necesitaban tantos sellos; pero no sabemos que nadie haya llegado a coleccionar el millón solicitado.

Dícese, sin embargo, que una señora reunió en 15 años 250.000, abandonando luego la colección y vendiéndola por lo que la ofrecieron.

Recientemente se han reproducido otros anuncios análogos en diversos periódicos y para que nadie pueda llamarse a engaño, una revista norteamericana ha hecho el siguiente cálculo:

Supongamos que un individuo tenga medios de recoger quince sellos por hora y que dedique ocho horas diarias a este trabajo. Tendría 120 el primer día y 720 el sexto.

No es posible concebir que continúe esta proporción por más de 50 semanas al año, al cabo de las cuales el paciente coleccionista tendrá 36.000 sellos.

Si guiendo el sistema en cuestión, al cabo de cinco años la suma total llegaría a 180.000; a los diez años tendríamos 360.000 y a los veinte 720.000.

Cinco años más elevarían la suma a 900.000, y si el cálculo está bien hecho, se completaría el millón a los 27 años, 38 semanas, 5 días y algunas horas.

¡Ciento cincuenta duros por cerca de 28 años de trabajo!

**Un guason célebre.**

Acaba de morir en una casa de salud de París una de las celebridades más salientes de aquellos boulevares, el ilustre Sapeck, como si dijéramos el primer guason de París.

Sapeck ha pasado toda su vida poniendo en ridículo al prójimo. Una de las guasas que con más sombra ha llevado a cabo fué la siguiente.

Acompañado de dos amigos de aspecto muy formal presentóse un día en Montrouge a la puerta de un colegio de señoritas, haciéndose anunciar a la directora como inspectores del *bel canto*, para hacer por encargo del ministerio, un examen de todas sus alumnas.

Observó la directora que no hacía ocho días que habían tenido la visita del inspector; pero Sapeck, sin inmutarse, contestó que su inspección era puramente artística, mientras la otra era exclusivamente técnica.

Convencida la directora, empezaron los tres el examen, y el colegio se transformó en una olla de grillos, pues cantaron como pudieron todas las mujeres que a la sazón habitaban el colegio, incluso la directora, que aunque se resistió tuvo que cantar su romancita correspondiente.

Un día que Sapeck interrumpió con una de sus bromas la circulación pública por el boulevard, fué preso y llevado a la prevención. Más de cuatro mil personas, con voces y con amenazas, pidieron la ex-carcelación del guason parisien, y el prefecto Mr. Gamecase no tuvo más remedio que ceder y Sapeck fué llevado en triunfo por las calles de París.

Si Sapeck ha muerto, puede su plaza ser dignamente ocupada y aun mejorada por muchos que por aquí conocemos.

**Navegación aérea.**

Un francés, M. Ader, pretende haber resuelto la navegación aérea con un aparato de su invención.

La máquina tiene el aspecto de un pajarito colosal, cuyas alas, desplegadas, miden 15 metros. El cuerpo, que es donde van el motor y el hombre que lo dirige, es una especie de cono horizontal colocado sobre grandes patines (que son las patas del pajarito,) y en cuyo vértice se apoya una hélice de velas.

La tela de que están hechas las hélices y las alas, los nervios de madera a que va ajustada esta tela, la seda que recubre la armadura del cuerpo y hasta los filamentos de bambú trenzado que forman el refuerzo interior, todo ha sido comido, calculado, pesado é imitado con una paciencia de observación y una ingeniosidad de medios que pasan.

Imagínese algo como una restitución fantástica de la naturaleza viviente, algo como un mecanismo que tuviera huesos, carne y plumas, animado por el alma de un hombre.

Este pajarito, que no es mas que un ensayo, puede, según su inventor, elevarse a diez ó quince metros por encima del suelo, y maniobrar en una extensión de cuatrocientos a quinientos metros. El aparato definitivo subirá mas é irá mas lejos.

Todavía no se ha fijado el sitio en que se harán los experimentos. Probablemente será en el pabellón que la villa de París tiene en los Campos Elíseos.

**GACETILLAS.**

**Ya veremos.**—En todos los círculos es objeto de comentarios la apatía que en el presente año se observa en los preparativos de festejos para el próximo Agosto.

La verdad es que falta poco más de un mes para la feria anual y aún no se ha tomado ningún acuerdo, cuando ya hasta debiéronse haber repartido los programas oficiales.

Ya que con desdoro para todos, la proyectada Exposición en dos años, ha muerto, casi puede decirse para siempre, merced a las buenas iniciativas que tanto en el Ayuntamiento como en la capital abundan, bueno fuera que se cuidaran de seguir aumentando el esplendor con que se ha realizado nuestra feria en los pasados años, pero ni lo uno ni lo otro.

Este es el primer año de dominación conservadora en que se celebra, y de seguir con la apatía que hasta aquí, no faltarán motivos de censura, que no deben extrañar cuando a ellos se hacen acreedores.

Pero no crean nuestros lectores que apesar de organizarse mal y tarde los referidos festejos, dejarán de gastarse las 25.000 pesetas para ellos asignadas y aún si es posible recurrir a la asignación de 15.000 pesetas de la Exposición.

También verán nuestros lectores como el pro-

grama de este año es fiel representación de los valiosos elementos con que cuenta en sus rojos escudos el Municipio actual y no han de faltar certámenes musicales, literarios y artísticos que son hoy días las verdaderas fiestas de los pueblos cultos. ¡Vivir para ver!

**Un amigo.**—Hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro amigo Mr. Tomás Donkin, muy conocido en esta capital donde residio hace años dedicado a los negocios comerciales.

Mr. Donkin, como ya dijimos, viene a trabajar en la presente campaña frutera en representación de la respetable casa inglesa importadora de frutas de White y Compañía.

**Yate.**—Anteayer tarde fondeó en nuestro puerto el hermoso y elegante yate de recreo, de nacionalidad Italiana, *Rondini*, matrícula de Riccy, desembarcando momentos despues cuatro viajeros que conduce, los cuales estuvieron visitando esta capital.

**Depósito de petróleo.**—Hace pocos días nos hicimos eco de las quejas del vecindario y excitamos el celo de las autoridades a fin de que adoptasen las medidas convenientes para evitar que dentro de la población existan depósitos de petróleo, que producen la alarma constante, puesto que constituyen un verdadero peligro.

No sabemos que estas medidas se hayan adoptado y como quiera que las quejas han vuelto a reproducirse, nos permitimos llamar de nuevo la atención de las autoridades esperando sean atendidas tan justas reclamaciones.

**Crimen.**—Un castellano ha muerto en riña, en Huerca-Overa, a un gitano.

**Escuelas vacantes.**—El Rector de la Universidad literaria de Granada saca a concurso las siguientes escuelas vacantes en este distrito:

**Concurso único.**

Provincia de Almería.—La incompleta de niños de Gilma (Nacimiento), con 365.

**Concurso de traslado.**

Provincia de Almería.—La elemental de niñas de Lijar, con 825.

**Concurso de ascenso.**

Provincia de Almería.—La elemental de niños de Fiñana, con 1.100; la id. de Lucanena, con 825; la id. de niñas de Antas, con 825; la id. de id. de Bacarés, con 825; la id. de id. de Cobdar, con 625.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, dentro del término de 30 días a contar de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial* de Granada.

**Buen pensamiento.**—Nuestro ilustrado colaborador *Arabi Ben Mustafá*, nos ha remitido la carta que a continuación insertamos, ocupándose de combatir la mendicidad:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy Sr. mío y amigo: Desde mi llegada a esta capital vengo haciéndome cargo con interés, como a V. le consta, de todo cuanto se relaciona con la Tienda-Asilo.

El artículo editorial de ayer, me ha hecho tomar la pluma para emitir un pensamiento, sin pretensiones de acierto por mi parte, tal es el de que, antes de reglamentar la dádiva, lo que precisa es hacerlo de la mendicidad.

He recorrido toda España, y he visto en muchas poblaciones que los Ayuntamientos exhiben al verdadero pobre, natural ó vecino de la localidad, un sencillo documento numerado en el que consta que, la persona a cuyo favor está expedido, es efectivamente pobre de solemnidad é hijo ó vecino de la población. Para los mendigos transeúntes, también se visan sus documentos en la Alcaldía, y esto les dá derecho a imprimir la caridad pública, dentro de la localidad, el tiempo determinado, pasado el cual, los mendigos verdaderamente pobres son conducidos a los pueblos de su naturaleza. Con este sistema se evitan infinidad de abusos y hasta *limos*, que también abundan entre los que sientan plaza de indigentes.

Si esta idea humilde, ó más bien observación, puede ser de alguna utilidad a la caritativa Junta de la Tienda-Asilo de Almería, servirá de gran satisfacción a su afmo. amigo y s. s. q. l. s. m.—*Arabi Ben Mustafá*»

**Una petición.**—Un antiguo amigo nuestro, agricultor inteligente de esta provincia, nos escribe una carta razonada, en la que demuestra lo conveniente que sería que se prohibiera la venta pública de gorriones, que sin dáda producción a la agricultura muchas más ventajas que perjuicios, extirpando los insectos que dañan grandemente a los sembrados. En prueba de ello, tenemos, que habiendo habido impresores Municipios que han procurado su extinción, lograron solo que cada vez hayan sido las cosechas más mezquinas y onerosas.

Repetidas veces hemos leído en las revistas científicas artículos muy estimables en el mismo sentido y recientemente un colega de Sevilla se ha ocupado de este asunto.

**Baile.**—Tenemos entendido que los jóvenes que componen «La Montaña» se han acercado al dueño del Pabellón de Roma en solicitud de dar un baile la noche de la Virgen de Carmen, 16 del corriente, obteniendo el beneficio del dueño de dicho establecimiento.

Sabemos también, que se trata por la misma sociedad de organizar conciertos musicales, que se repetirán durante la temporada de verano, continuando en invierno con bailes frecuentes en los días festivos.

**Los pobres.**—Han disminuido en más de la mitad desde que la limosna se reparte por bonos de la Tienda-Asilo, lo cual indica, que había muchos pobres de oficio que no tenían para comer, sino para ahorrar ó sostener vivos.

Advertimos a las personas caritativas y piadosas, no cambien los bonos por dinero, sino en las expendedurías, pues muchos pobres han sacado la maña de vender los bonos diciendo que tienen que pagar el alquiler, vestirse etc., cuando la Tienda-Asilo se encarga de todo esto, siempre que vayan a comer diariamente a tan benéfico establecimiento.

**Escometados.**—Según noticias que consideramos fidedignas, los peones camineros de la carretera provincial de Nijar a esta capital, han desaparecido como por encanto y abandonado sus puestos, no sabemos por qué causa, aunque suponemos que no será por el exceso de pagas que le abone la Diputación.

Lo cierto es, que esta vía de comunicación, una de las más importantes, por ser la única que existe entre Nijar y Almería, está intransitable, efecto del abandono en que se la tiene, y de ahí que los vecinos de aquel pueblo, con razón sobrada, se quejen amargamente y proyecten elevar una instancia a la Diputación provincial, dándole cuenta de la situación de referido camino y denunciando el abandono de los peones camineros.

Esperamos que la Corporación atenderá como se merece esta reclamación y procurará en lo sucesivo hacer cumplir con sus deberes a los funcionarios encargados del arreglo de aquel camino.

**Urinaríos.**—Una de las reformas, porque venimos hace tiempo luchando en el estadio de la prensa, es la de la conveniente instalación de urinaríos.

Dá una idea muy desfavorable de esta población la carencia de estos necesarios recipientes y el aspecto que ofrecen ciertas fachadas y rinconadas de Almería, sólo son propias de un aduar africano ó kábila bárbara, donde la suciedad y rutina primitiva, todavía riñen batalla con las ideas modernas y elementales nociones de la moral, la limpieza y salubridad pública.

Reforma es esta no muy costosa, y que el público de Almería recibiría con aplauso. La capital no tiene un gran radio y con la instalación de ocho ó diez urinaríos, cuyo importe no sería muy crecido, se atendería a una de las más perentoria necesidades que hoy se dejan sentir en Almería. Creemos que el Sr. Alcalde no desatenderá por esta vez nuestras indicaciones y nuestra petición será justamente acogida.

¡Veremos! como dicen los ciegos y los desconfiados.

**Falta hace.**—Dícese que en breve se dictará por el ministerio de Estado otra disposición importantísima para los comerciantes al por menor, con objeto de garantizar sus intereses con el extranjero, sin que tengan necesidad de valerse de servicios particulares. Al efecto, se dictarán a los representantes de España en los demás países las oportunas instrucciones.

**Club de regatas.**—El próximo domingo celebrará junta general esta sociedad, con objeto de dar cuenta del proyecto de reglamento confeccionado por la junta directiva y proceder a su discusión.

Como se trata de un asunto de verdadero interés para la Sociedad, se ruega la asistencia de todos los asociados, a quienes no se pasará invitación, por haberse acordado en esta forma en la sesión del domingo próximo pasado.

La sesión de mañana tendrá lugar en el local de la Sociedad a las dos de la tarde en punto.

**Revendedores.**—Algunos revendedores de frutas y pescados se despatchan a su gusto, cometiendo verdaderos abusos.

Por una libra dan media y cobran por entero. Lo mismo sucede con el pescado y otros artículos. Si se les hace alguna observación contestan insolencias y amenazas.

Puede decirse que esta clase de vendedores, acostumbrados a la impunidad desde muy larga fecha, cobran el barato al vecindario, por su respeto y se imponen a rumbo de valentía.

El resultado es que diariamente defraudan al público en el peso y la calidad.

¿Debe esto tolerarse? Llamamos la atención de la comisión de mercados a fin de que se corrija el abuso.

**Baile.**—El Club de regatas celebrará su inauguración oficial el día 16 del corriente, con un baile en el amplio salón de *El Recreo*.

**Expropiaciones.**—El expediente de expropiación de los terrenos del término de Benahadux que ha de ocupar la línea férrea de Linares a esta capital, ha pasado a informe de la Comisión provincial, con los escritos de todos los propietarios que se han opuesto a la construcción.

La Comisión provincial deberá informar de la necesidad de ocupación forzosa de dichos terrenos.

**Notas de sociedad.**—Se habla estos días de dos proyectados matrimonios que en breve han de realizarse en esta capital y que ambos reúnen idénticas circunstancias.

Dos viudos, pintor uno de ellos que goza la exclusiva en flores y palomas, é ingeniero el segundo, reincidirán en la unión conyugal, con dos hermanas de sus anteriores consortes.

Cuando el tiempo venga a confirmar esta noticia recorreremos el velo de esta incógnita, que al presente no lo es para muchos.

**El comercio de Almería.**—Sabido es que esta provincia sostiene frecuentes y estrechas relaciones comerciales con Inglaterra y los Estados Unidos, especialmente en la época actual en que comienza la campaña de exportación de frutas a aquellos mercados.

Conviene por lo tanto, conocer aunque en extracto, algo de lo que se dispone en la real orden publicado en la *Gaceta* por el ministerio de Estado y dirigida a nuestros cónsules en el extranjero, en la que con objeto de favorecer el pequeño comercio español de exportación, que tropieza para su desenvolvimiento con innumerables quebrantos, se dictan disposiciones importantes.

Se dispone que los cónsules faciliten las informaciones que los subditos españoles les pidan referentes a cosas ó personas de su distrito consular, indicando los correspondientes ó agentes que para un determinado negocio conceptúan más a propósito, añadiendo en forma reservada, la opinión que les merezca su responsabilidad ó solvabilidad.

Los españoles podrán cobrar los créditos que tengan pendientes en el extranjero por medio de los cónsules, utilizando para ello una ho-

de reclamaciones que es adjunta con la circular y que podrá ser cursada directamente ó por conducto del ministerio de Estado.

Los cónsules, con arreglo á las leyes territoriales del país, practicarán las necesarias gestiones, y una vez satisfecho el crédito, remitirán su importe en letras sobre Madrid, París ó Londres, del que, como derecho consular, descontarán un 5 por 100.

Cuando el deudor se niegue al pago, el cónsul dará aviso inmediato, manifestando el procedimiento que en su distrito se siga para realizar judicialmente los créditos y el coste aproximado de los gastos.

**Perfumaria.**—La letrina del Hospital sigue despidiendo sus odoríficas emanaciones y el vecindario que concurre al hermoso paseo del Malecón, aguantando con paciencia el abandono de las autoridades en este asunto.

¿Es tolerable que se obligue á toda una población á aspirar tan delicados perfumes?

**Peligro de usar objetos niquelados.**—En Austria se ha prohibido la venta de objetos de cocina niquelados, porque está probado que el vinagre y otros ácidos empleados en la condimentación de las comidas, disuelven el níquel y producen envenenamientos más violentos que el cobre.

**Dificultad de la digestión del tabaco.**—Según las experiencias del doctor Chudaovski, la digestión de los fumadores, es mucho más laboriosa que en los que no fuman; en estos es mucho más rápida. En igualdad de condiciones y alimentos, el fumador tarda en digerir por lo menos una hora más que el que no hace uso del tabaco.

**El riego de los árboles.**—En esta estación de calores fuertes, es cuando más se debe tener cuidado de regar convenientemente, pecando mas bien por exceso que por falta, las nuevas y antiguas plantaciones de Almería.

Ya que merced á la abundancia de aguas, se va consiguiendo poblar nuestros paseos de largas filas de castaños de las Indias, es preciso atender con asiduidad este principal elemento del ornato de todas las poblaciones cultas y civilizadas que marchan á la meta del progreso.

**Pesas y medidas.**—Al Ingeniero fiel contraste de la provincia, se le ha comunicado la orden para que desde 1.º de Julio del presente año, redacte los estados trimestrales que se remiten á Madrid, por partidos judiciales, á cuyo fin le han sido entregados por el Sr. Gobernador civil los impresos de los referidos estados, con objeto de que la superioridad pueda conocer si los pueblos cumplen ó no lo ordenado respecto al planteamiento del sistema métrico decimal y uso de pesas y medidas legales que por la inspección á cargo del ingeniero fiel contraste deben reconocerse anualmente en las poblaciones cabeza de partido, á las cuales deberán concurrir los industriales establecidos en los pueblos correspondientes al partido judicial.

**Nada de artefacto.**—Como la moda de los lunares postizos nuevamente se va extendiendo, al extremo de que ya se llevan lunares hasta en los vellitos, cuéntase que una preciosa joven discurrió ponerse un lunar artificial cerca de un gracioso hoyuelo de su barba, redondo como todo su rostro, que es muy bello.

No se sabe lo que hizo para obtener el resultado que deseaba; pero ello es que debió emplear por equivocación una materia corrosiva, causándose una quemadura, y desoidando la curación de ésta ha acabado por tener, en vez del lunar apetecido, una úlcera, y de las peores.

**Navegación.**—El vapor «Reina María Cristina», llegó el lunes 6 al Havre.

El vapor «Habana» llegó el sábado 4 á New-York.

El vapor «Méjico» llegó el sábado 4 á Habana. El vapor «Antonio Lopez» salió el sábado 4 de Montevideo para Tenerife.

El vapor «San Agustín» salió el lunes 6 de Barcelona para Málaga.

**Medio para no ser molestado por las abejas.**—Para no ser molestado por estos insectos es suficiente no enfadarlos. Caso que parándose, por casualidad, sobre nosotros nos incomodarán, contentémonos con soplarles encima y no ahuyentarlos con la mano, pues un sacudimiento demasiado brusco les encolerizará.

Procediendo así no se temerá á las abejas y se logrará manejarlas sin irritarlas. Visitando con frecuencia la colmena, cuidándolas y presentándolas, de cuando en cuando, alimentos de su gusto, conocerán al amigo que las regala, y se pararán encima de él sin dar motivo de recelo.

Para penetrar en el interior de las colmenas, basta tomar un lienzo atado á un paño y presentarlo humeante á su entrada: las abejas huirán zumbando al momento, y concluida la operación, cuando se haya retirado el lienzo, regresarán repuestas muy luego de su temor.

**Casos y cosas.**

Z. llega al Casino con un carrillo hinchado.

—¿Que te ha pasado?

—Nada. Que ahí, en el Suizo, M. me ha arrojado á la cara un guante.

—Y un guante te ha hinchado el carrillo?

—Es que dentro del guante estaba la mano.

—¿A qué te dedicas ahora?—preguntó un joven á un amigo suyo.

—Me gano la vida escribiendo.

—¿En los periódicos?

—No escribiendo siempre á mi padre para pedirle dinero.

**TIENDA-ASILO.**

La Junta Directiva de la Tien-

da-Asilo, ha dispuesto que hoy

sábado se sirvan raciones de co-

cido con tocino y carne de vaca, al precio de 10 céntimos.

La misma Junta advierte, que dichas raciones en *guisadillo*, para el almuerzo, empezarán á expedirse de 9 á 11 de la mañana, y el cocido, de 2 á 4 de la tarde, que es la hora fijada para dichas comidas, sin que puedan reclamarla después, á no ser que no se hubiesen consumido.

**SECCIONES.**

**EFEMERIDES.**

11 DE JULIO DE 712.

Entrada en Mérida (Badajoz) de las tropas árabes.

Para recompensar el valor y constancia de los soldados que por estos actos alcanzaban la distinción de *beneméritos*, el Emperador Augusto les hizo donación del terreno necesario para la construcción y colonización de una ciudad á la que por asonancia pusieron el nombre de Mérida. El guerrero Muza se propuso apoderarse de ella y con un ejército de 5.000 infantes y 7.000 caballos emprendió la operación del sitio en el año de 712. Los pobladores de Mérida se defendieron con la bizarría que era de esperar de quienes ostentaban aquel título, pero la falta de víveres y la superioridad de las fuerzas árabes les obligó á capitular, si bien en condiciones muy favorables. A los 7 siglos, en 1230, Alfonso IX de León la conquistó á los musulmanes é incorporó á la iglesia y arzobispado de Santiago de cuyo dominio pasó cuatro años después al de la orden de Santiago.

**Gaceta.**

DIA 8.

**Presidencia.**—Real orden declarando mal formada y que no ha debido suscitarse una competencia entablada entre el gobernador de la provincia de Almería y el juez de instrucción de Vera.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos sobre movimiento de personal.

—Reales decretos nombrando los individuos que han de componer las juntas interinas de los colegios de los escribanos de las audiencias territoriales.

**Estado.**—Real orden circular dictando disposiciones á fin de facilitar el comercio de exportación.

**Boletín oficial**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 10.

**Dirección general de Obras públicas.**—Se ha señalado para el día 26 del próximo mes de Agosto la adjudicación en pública subasta del trozo 1.º de la sección de Santa Coloma á Amer, en la carretera de Santa Coloma de Farnés á San Juan de las Abadesas, provincia de Gerona, cuyo presupuesto de contrata es de 224.076 pesetas 97 céntimos.

**Gobierno civil.**—Circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia previniéndoles que termina la misión confiada á las actuales Juntas locales de primera enseñanza, y debiendo procederse á su renovación les ruega remitan á este Gobierno en el plazo de 15 días las propuestas en terna.

—Por D. John Murisson se ha solicitado la propiedad de 11 pertenencias mineras con el nombre de «San Juan», de mineral de hierro.

—Por D. Juan Basterra Isasi 99 idem, nominadas «Mi Honorina», de idem.

—Por D. Pedro Senerelo Garsé, 10 idem, con el nombre de «San Eulogio é hijos de la Viuda», de mineral plomizo.

—Por D. José Rodríguez Valero, 15 id. nominadas «Salmerón», de mineral de hierro.

—Por D. Pablo Burnao, 12 idem, con el nombre de «Los Compadres», de mineral cobrizo.

**Juzgados.**—El de Huerca-Overa cita, llama y emplaza al procesado Juan García Cabrera, natural de Albox, para que se presente en aquel Juzgado en el plazo de diez días.

**Santo del día.**

**SANTOS Y CULTOS DEL DIA 12.**—Domingo. San Juan Gualberto, ab. y fdr.; Stos. Nabor y Félix, mrs.; San Jason; S. Hermagoras ob. y mr., y Sta. Marciana, virgen y mártir.

Liturgia: La misa y el Oficio divino de la Dominica 8.ª después de Pentecostés y de S. Juan Gualberto, ab., con rito doble, color blanco.

Catedral: A las 8 1/2 misa de prima, tercia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.

Misa de Comunión y rezos del día á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Misa de Comunión general é imposición de escapularios para las Hijas de María á las 8 1/2 en el Convento de la Concepción; para el Apostolado de la Oración de las Hermanitas de los Pobres á las 8 con plática. A las 8 y media misa mayor en todas las Iglesias. Ejercicios espirituales con S. D. M. M. á las 5 de la tarde en Sto. Domingo; á las 6 en las Monjas Concepcionistas; en las Hermanitas de los Pobres con sermón en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario á la oración en las demas iglesias;

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora del Rosario, en San Pedro.

**Receta culinaria.**

CLVI.

**Cochinillo en salsa blanca.**—Se cortan en pedazos de regular tamaño los restos del cochinillo de leche, asado; se pasan por manteca, y después de humedecidos con agua ó caldo, se añade un ramito de hierbas olorosas, sal y pimienta.

Acabada la salsa, se quita el ramito, reemplazándole con un batido de yemas de huevos y el zumo de un limón.—*Maese Domingo Fernández (Cocinero de S. M.)*

**Juzgado Municipal.**

DIA 10.

**Nacimientos.**

María Padilla Lozano y Francisco Plaza Lopez.

**Defunciones.**

Francisco Plaza Lopez é Inés Garcia Luque.

**Casamientos.**

Mariano Cuervas Gomez y Ana Rodriguez Berenguel.

Juicios civiles, 0.

Id. conciliatorios, 1.

**Telegramas.**

Paris 9.

El rey de Dinamarca ha admitido la dimisión que le ha presentado el ministro de Cultos é Instrucción.

Del desempeño interino de esta cartera se encarga el ministro de Justicia Mr. Wolffmann.

Nueva-York 8.

Los facultativos que han hecho la autopsia de los cuatro criminales ejecutados por la electricidad en el penal de Sing Sing, han informado diciendo que la muerte debió ser instantánea y los reos no debieron padecer nada, con la circunstancia de que en los cuerpos no se observó quemadura eléctrica alguna.

Las pilas deben estar cargadas para que la ejecución sea instantánea, á 35 amperes.

Berlin 9.

Las catorce personas que resultaron heridas en el choque de trenes ocurrido cerca de la estación de Eggenloheim excepto dos que han fallecido, los demás se hallan fuera de peligro.

Paris 9.

Es completamente inexacto que Gabriela Bompard, la amante del célebre Eyraud, se halle enferma en la cárcel de fiebre tifoidea. La Gabriela goza de una salud á toda prueba. Así lo dice en «Le Français», el director de la cárcel de Bauvais, que es donde se encuentra esta célebre mujer.

**INTERIOR.**

Madrid 10 11'15 m.

Hé aquí los números que han salido premiados en el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy:

Premio mayor, con 250.000 pesetas, numero

510.

en Madrid.

Segundo premio, con 125.000 idem, numero

6.683.

Tercer premio, con 60.000 idem, numero

5.800.

Cuarto premio, con 30.000 idem, numero

7.132.

Con 4.000 pesetas los números 10.614, 1.044, 2.156, 14.114, 4.568, 3.436, 8.615, 3.303, 12.247, 918, 3.196, 5.433, 6.421, 6.304 y 13.389.

Además corresponden dos aproximaciones de 6.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor y dos idem de 3.500 para los del premio segundo.—P.

Madrid 10, 4 t.

Telegrafian de Londres, diciendo que los anarquistas ingleses han celebrado algunas reuniones proponiendo dar silbas al Emperador de Alemania, que continúa su visita en aquel país al lado de su abuela la reina Victoria.—P.

Madrid 10, 4'20 t.

Según las últimas noticias del reino portugués, se han cerrado las cortes de aquella Nación

Se dice que se ha firmado la suspensión de ellas, dejando la fecha en blanco.—P.

Madrid 10, 8'20 m.

En Bilbao se ha verificado un lance de honor entre el Sr. Gasset y el director del Nervion, resultando éste con una contusión en el hombro y una herida en el brazo izquierdo.

El Gobierno portugués ha dictado varias disposiciones que encauzarán la crisis financiera y facilitarán el cambio del papel en metálico.—P.

Madrid 10, 9'30 m.

En la sesión del Congreso empezó á discutirse el proyecto de amnistía. El Sr. Basolga la califica de indulto. El Sr. Vaidés la defiende, pronunciando frases que molestan á los republicanos; se promueven con este motivo rumores y protestas, dando el presidente fuertes campanillazos. El Sr. Carvajal les dice que todos faltasteis al honor; nuevo escándalo, rompiendo la campanilla el presidente. El Sr. Lopez Dominguez la cree deficiente. Los señores Latorre y Muro la combaten, promoviendo otro escándalo. Les contestan los Sres. Ugarte y Danvila.—P.

Madrid 10, 10'45 m.

Terminó la sesión del Congreso hablando los Sres. Martos, Sagasta y Canovas, declarando éste que es difícil ampliar la amnistía y que se ajusta á la conveniencia de la disciplina.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76 35.

4 por 100 exterior, 75 45.

4 por 100 amortizable, 89 20.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 00 00.

Paris ocho dias vista, 5 30.—P.

**Arcos superiores**

**GALLEGOS PARA BARRILES.**

De venta á precio económico en el muelle y en el almacén de D. José Rodríguez Calvache, frente al tinglado.

5-15

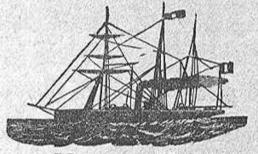
**La Madrileña.**  
Taller de ropa blanca.

Dirigido por D.ª Carmen Campos, procedente de las Camiseras de D. Antonio Escribano, El Paraiso y Aras de las mas acreditadas de Madrid.

Especialidad en CAMISAS Y CALZONCILLOS DE CABALLERO A LA INGLESA Y ESPAÑOLA á precios muy económicos y con la mayor elegancia.

También se confeccionan CAPRICHOSAS CAMISAS DE BULLONES PARA LA PRESENTE ESTACION y toda clase de ropa blanca lisa y adornada para señoras y niños.

2, Marquesa 2, esquina á la calle Real. 3-15



**Vapor «Nuevo Valencia»**

Saldrá de este puerto el día 16 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Fijación de anuncios.**

Ha quedado encargado de este servicio el socio-administrador D. Miguel Gabin Roldan, que habita en la calle de Alfareros, núm. 23, á donde se remitirán todos los carteles, avisos, etc. que hayan de fijarse al público. 8-15

**«El Recreo.»**

En este balneario montado á la altura de las principales capitales se ha abierto ya al público la sección de baños templados y duchas de agua de mar.

El calentador instantáneo traido para este objeto eleva la temperatura del agua al grado que desee el bañista sin hacer hervir el líquido, y por consiguiente sin que éste pierda ninguna de las preciosas condiciones medicinales de su composición.

Los enfermos pueden consultar con su doctor. Las personas que soportan con dificultad el baño frío, y las de edad avanzada, encontrarán en el baño templado de placer, la satisfacción de poder atemperar su sangre sin ninguna clase de molestia.

Ducha 50 céntimos, baño templado 1 peseta, pudiendo usar la tina durante una hora una ó más personas. 6

**Verdadera ganga.**

Se vende una góndola en buen uso para paseo y camino por la cantidad de 500 pesetas; precio fijo. Calle de Zaragoza núm. 20 darán razón. 2-8

**Aviso.**

Se enseña á disecar toda clase de animales, en ocho lecciones.

Se dan tambien lecciones de dibujo lineal, topográfico, y de adorno.

Paseo del Principe 37, bajo, darán razón.

**BAÑOS TEMPLADOS.**

**CALLE DE SAN FRANCISCO.**  
DETRÁS DEL HOTEL DE TORTOSA

**A los mineros y agricultores**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefes de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando con sechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

**«Anís Alcocer»**

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el mas higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finaña, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se responde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

También elabora el reputado químico señor Alcocer una excelente triple leche de anís, de puro vino, y sumamente refinada, llamada «La locomotora», cuya calidad no tiene rival.

Se halla de venta en el mismo depósito del «Anís Alcocer», á 1'50 peseta botella de 3/4 de litro.

**Línea de vapores á Orán.**

**Vapor ESPERANZA.**

Salidas de Almería para Orán, los martes.

» Orán » Almería, los sábados.

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijos en liquidación

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## DON JOSÉ MARCHADO Y GIMENEZ.

### CIRUJANO DENTISTA

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Ofrece á este distinguido é ilustrado público un magnifico gabinete de operaciones, montado á la altura de los principales de Europa y América, donde se hacen extracciones sin dolor por medio de la cocaina y todas las operaciones de la boca.

En prothesis, se hacen desde un diente hasta las dentaduras completas con ó sin cielo de boca y toda clase de composturas de las mismas.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1.

Se reciben avisos para domicilio.

Real 4 y Marquesa 3, principal.

**FALTA DE FUERZAS**

ANEMIA CLOROSIS DEBILIDAD CONSUMION



**EL HIERRO BRAVAIS**

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Tómense veinte gotas en cada comida.

Exíjase la Verdadera Marca.

De Venta en todas las Farmacias.

Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazaro, Paris.

## OBRAS PUBLICADAS

POR LOS

Sres. Abella (D. Fermín y D. Joaquín).

Derecho administrativo, tres tomos, 35 ptas.—Manual de lo Contencioso-administrativo, doce ptas.—Id. del Secretario del Ayuntamiento 8 ptas.—Manual de las atribuciones de los Alcaldes, 5 ptas.—Id. de policía urbana, 5 ptas.—Id. de los contratos administrativos, 6 ptas.—Id. de quintas, 4 ptas.—Id. de la contribución territorial y de los amillaramientos, 5 ptas.—Tratado de Sanidad y Beneficencia, 10 ptas.—Manual de minas, 3 ptas.—Leyes de aguas, puertos y canales, 3 ptas.—Manual de primera enseñanza, 5 ptas.—Id. de expropiación forzosa y obras públicas, 4 ptas.—Id. de Hacienda municipal, 5 ptas.—Id. del procedimiento administrativo de apremio, 3 ptas.—Idem de pósitos, 2'50 ptas.—Idem de montes, 3 ptas.—Id. de impuesto general de Consumos, 3 ptas.—Prontuario de la contribución industrial, 2 ptas.—Manual de colonias agrícolas, 2 ptas.—Id. de Ayuntamiento, 2 pesetas.—Id. de procedimiento administrativo, 150 ptas.—Id. del Sello y Timbre del Estado, 2 ptas.—Id. de impuestos de derechos reales, 1'50 ptas.—Id. de cédulas personales, 1 pta.—Id. del derecho de caza y uso de armas, 2 ptas.—Id. de pesca, 1 pta.—Ley municipal de 1877, 1 pta.—Ley provincial de 1882, 1 pta.—Ley del Sufragio universal, 1 pta.—Ley electoral de Diputados provinciales, 1 pta.—Id. de Concejales, 1 peseta.—Constitución del Estado de 1876, 25 céntos.—Los Códigos españoles vigentes en España y Ultramar, comprende: Constitución del Estado, Código civil, de comercio y penal, y las leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, 8 ptas.—Manual de los Juzgados municipales, 10 ptas.—Legislación hipotética, 5 ptas.—Formularios para todos los juicios civiles, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento civil, 5 ptas.—Manual de los fiscales municipales, 5 ptas.—Ley de Enjuiciamiento criminal, 5 ptas.—Formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 4 ptas.—Manual de testamentaria, 3 ptas.—Id. de arriendo y préstamos, 4 ptas.—Código civil español, 5 ptas.—Manual de procuradores, administradores y apoderados, 3 ptas.—Idem de práctica criminal, 2'50 ptas.—Código penal, 1'50 ptas.—Compilación de disposiciones penales administrativas, 6 ptas.—Código de Comercio, 5 ptas.—Manual del Registro civil, 2 ptas.—Id. del matrimonio civil y canónico, 3 ptas.—Juicios de desahucio, 2

ptas.—Leyes del poder judicial, 3'50 ptas.—Manual del Jurado, 1'50 ptas.—Formularios para juicios de faltas, 1 pta.—Aranceles de Juzgados municipales; en libro, 1 pta., y en dos pliegos, 2 ptas.—Diccionario general de formularios, 20 ptas.

Los pedidos se dirigirán á D. Joaquín Abella, Don Pedro, 1, Madrid.

## GUANOS Ó ABONOS MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinaria de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

Se remiten gratis cartillas y prospectos.

Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarriles y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras.

Exito grandisimo en todos los terrenos de España.

Dirección: Preciados, 35, Madrid.

## Compañía electricista

CONTRA INCENDIOS

Madrid: Oficinas, Preciados, 35.

ALMACENES: Concha, 4, tienda.

El *Electroavisos contra incendios*, privilegio Stevens, de que somos dueños, es el aparato más sencillo y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolos á voluntad hasta con muchísimo menos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que solo es sensible al incendio.

Visítad los almacenes y se vencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.

Precios baratísimos. Pedid prospectos y detalles.

CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.—CONCHAS, 4.

## El Candado.

GIMENO PEON Y COMPAÑIA.

Almacen de herramientas, latas, CEMENTOS romano y portland, palas y espichas.

9.—Real—9.

15-20

## Impermeables superiores.

**CHAS. MACINTOSH & CO.**

Manchester (Inglaterra)

ORIGINALES INVENTORES Y FABRICANTES DE LA

**GOMA ELÁSTICA**

TEJIDOS IMPERMEABLES

Talleres y depósito para España

Diputación, 356-Barcelona

Catálogos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales.

En Lorca: D. Domingo Muñoz.

En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

En Berja y pueblos de la provincia de Granada: D. José Gimenez.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

## CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de percal colores novedad á 6 pesetas y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin planchero para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á pesetas.

Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

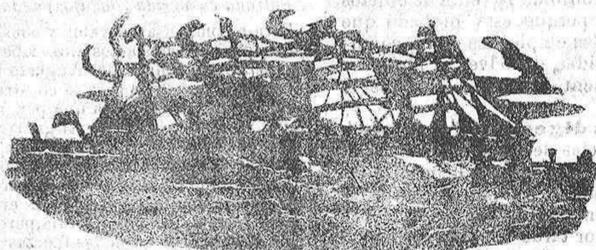
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártres á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro d un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japoneses en todas clases y precios; abanicos del pais en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

## PONCHE MILITAR.

PIDASE

Ultramarinos del Malagueño.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

Recomendamos á nuestros lectores

## AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo, izquierda, Madrid.

## MONTURAS.

Se venden cuatro monturas de caballero y una para señora y varios libros de equitación. En la calle de las Cruces, número 12, ó en esta redacción informarán.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajará de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hernia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado, apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictámen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavia desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denominaba uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del público en la *Revista médica* que se publicaba en esta localidad en 1884 y en *LA CRÓNICA MERIDIONAL* del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda persona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su inficacia que en los ataques de tos que espérimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favorecida por la debil resistencia del aro, á cada una de las sacudidas de la hernia, quedando esta por consiguiente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemente la fuerte presión que se dá á los tirantes pretendiendo tener la hernia reducida; sin embargo de que ni nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen secando.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la carne, y que dotada de una extensa série de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el paciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este arco es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita para que conservando su inflexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagratatoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articulación del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalón y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á conocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el día en que el precio de este aparato pueda ser abordable para todas las clases—hoy es de 100 y de 150 ptas.—se habrán conjurado por completo los desastrosos efectos de este padecimiento uno de los que con más frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—*Sebastián Lopez.*»